

El proceso de catalogación: esquemas, principios y prácticas contemporáneas

The cataloguing process: patterns, principles and contemporary practices

Ariel Alejandro Rodríguez García*

RESUMEN

En este trabajo se presentan diversas reflexiones en torno a los cambios que están ocurriendo en el proceso de catalogación con el fin de prestar atención respecto a la coherencia en la presentación de los datos bibliográficos y la asignación del punto de acceso, asuntos que son considerados como los criterios más importantes en el control de calidad de la catalogación. Dicha consistencia se ha visto favorecida por las actualizaciones realizadas a los Principios Internacionales de Catalogación, los modelos conceptuales de los Requerimientos Funcionales y los lineamientos Recursos, Descripción y Acceso. Un argumento importante es señalar que los cambios en las diversas normativas han provisto al profesional de la información de fundamentos para juzgar, desde el punto de vista bibliotecológico, los datos bibliográficos y su posicionamiento en el entorno de la web semántica.

PALABRAS CLAVE: Proceso de catalogación, RDA.

Abstract

Various reflections on the changes that are occurring in the cataloguing process are described, in order to pay attention to the consistent presentation of bibliographic data and assigning the access point, issues that are considered the most important criteria in the quality control of cataloguing. This consistence has been favored by the International Cataloguing Principles, the conceptual models of the Functional Requirements and the guidelines on Resource Description and Access. An important point is that the changes in the various regulations have provided the information professional a basis to judge, from the standpoint of Library Science, bibliographic data and its positioning in the Semantic Web environment.

KEYWORDS: Cataloging process, RDA.

* Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Torre II Humanidades piso 12, UNAM, C.U., C. P. 04510, México, D.F. México. Correo electrónico: ariel@cuib.unam.mx

Introducción

En las últimas tres décadas la comunidad bibliotecaria declaró que era necesario hacer cambios a las diversas normativas bibliográficas, como son los principios internacionales, las normas para la descripción y los códigos de catalogación. Una de las causas principales fue que el universo bibliográfico ha incorporado nuevas entidades de información, como son los recursos (entidades) de información digital, las imágenes móviles, entre otras más.¹

Ya no es novedoso prestar atención sobre los modelos conceptuales entidad-relación, mejor conocidos como los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR por sus siglas en inglés); tampoco lo es objetar el cambio en el *principio cardinal* o que la *Designación General del Material* se consolida en el Área 0 en las ISBD. Además, que el 2010 fue denominado como el “Año de la investigación en la catalogación.”

De ser cierto lo anterior, la tesis que se sustenta en este trabajo es que el catalogador dilucide que el proceso de catalogación se está rediseñado a partir de la propuesta sistémica de los lineamientos Recursos, Descripción y Acceso (RDA por sus siglas en inglés) y juzgue que los medios suficientes para evaluar, planificar y ordenar el uso de los datos lo obligará a modificar su pensamiento respecto a la forma y representación de cada una de las piezas de información que sirven como auxiliar en las tareas del usuario.

Este trabajo se deriva de la ponencia presentada en el 6to. Encuentro de Catalogación y Metadatos, realizado en septiembre de 2011, y los avances que se tienen hasta la fecha (finales del 2010) sobre la investigación *Impacto del FRBR en la normativa internacional de la descripción bibliográfica*, la cual se ha desarrollado en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, hoy Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

¹ RODRÍGUEZ GARCÍA, Ariel Alejandro. Las nuevas entidades de información: un bosquejo histórico-descriptivo. En: *vi Encuentro Internacional de Catalogación*.

El proceso de catalogación: ayer, hoy y su futuro

El proceso de catalogación ha pasado por diversas modalidades y formas de llevarse a cabo. Por ejemplo, en el siglo XIX el bibliotecario-catalogador dedicaba gran parte de su vida a la identificación y descripción del documento.

En el siglo XX, Escamilla G. refiere que *la catalogación es un proceso mediante el cual se van a preparar fichas necesarias para identificar cada uno de los materiales que integran las colecciones de una biblioteca.*²

Por su parte, Gorman señala que la catalogación es una actividad central en el campo del control bibliográfico.³ Consiste en un número de pasos complejos, *el primero* es describir, de acuerdo con las ISBD, la entidad bibliográfica. *El siguiente* es la asignación de puntos de acceso de acuerdo con las reglas y esquemas utilizados. *Finalmente*, los datos son codificados con la versión de MARC empleada en la biblioteca.

En el mismo sentido Taylor y Joudrey mencionan que es el acto de crear registros sustitutos para los recursos de información que describen los recursos, la elección de los puntos de acceso apropiados y el mantenimiento del sistema por medio del cual los registros son puestos a disponibilidad.⁴

Teniendo en cuenta que el proceso de catalogación se ha modificado con el paso del tiempo, es de esperarse que para las nuevas generaciones de bibliotecólogos los cambios que les esperan sean más complejos y dinámicos, pero naturales puesto que están naciendo dentro de un nuevo modelo de biblioteca, como lo explican Intner y Johnsons, quienes refieren los cambios producidos por la introducción de las computadoras en las funciones específicas de la adquisición y catalogación, concretamente en la localización de los títulos monográ-

² ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria. *Interpretación catalográfica de los libros*.

³ GORMAN, Michael. ¿Metadatos o catalogación? Un cuestionamiento erróneo. En: *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica*.

⁴ TAYLOR, Arlene G., y JOUDREY, Daniel N. *The organization of information...*, 2009.



ficos, la puesta en marcha de la catalogación copia en lugar de la catalogación original; y, lo más significativo de todo ese cambio es el procesamiento de materiales con características diferentes a los impresos, así como la aparición de nuevos instrumentos metodológicos para describir y representar a los recursos.⁵

Entendemos que el proceso de catalogación ha redefinido las tareas intelectuales en todos sus niveles; ha dejado de ser una actividad simple y se ha vuelto compleja impactando de distintas formas en las comunidades bibliotecarias. Su desafío consiste en traspasar la línea delgada que dividen los logros alcanzados, indiscutiblemente, por las tradiciones bibliográficas y la perspectiva a futuro del modelado de bases de datos relacionales y los creadores de metadatos, como lo dice el lineamiento *0.1 Key Features* de los RDA: “está diseñada para tomar ventaja en la eficiencia y flexibilidad en la captura, almacenaje, recuperación y despliegue de los datos, que puede ser posible con la tecnología de las nuevas bases de datos.”⁶

Las prácticas contemporáneas en el proceso de catalogación

Seguramente muchos de ustedes (estimados lectores) están enterados de que en junio de 2011 se distribuyó –a través de la lista de discusión de la IFLA– el *Report and Recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee*, en el cual se dan a conocer los resultados de la valoración técnica, operativa y las implicaciones financieras del nuevo código de catalogación, es decir, de los RDA. La recomendación principal que se

hace es que los nuevos lineamientos deben aplicarse en la Biblioteca del Congreso (LC), la National Library of Medicine (NLM) y la National Agricultural Library (NAL) a partir de enero de 2013. Lo anterior debido a que se encontraron algunas inconsistencias en la fase de prueba; dichas incompatibilidades van desde la coherencia en los lineamientos hasta el diseño de prototipos de sistemas que permitan vincular los vocabularios que se generan con el conjunto de elementos de los RDA.

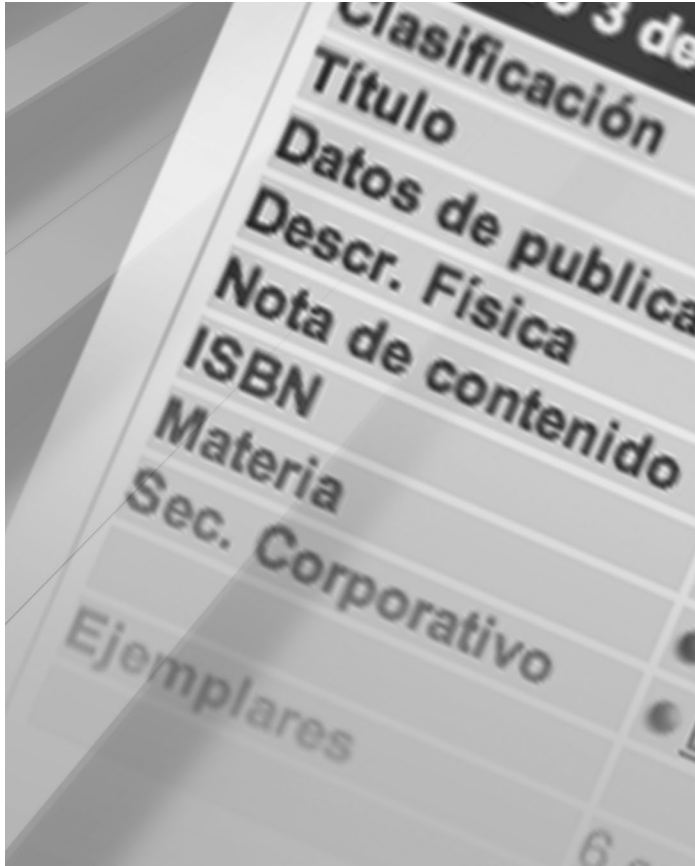
Para los fines que se quiere expresar sobre las prácticas contemporáneas, aunque parezca absurdo el aplazamiento en la implementación de las RDA el hecho nos invita a asumir que estamos siendo partícipes de un momento histórico donde toda acción que se haga en el ámbito de la descripción bibliográfica, tanto a nivel nacional como internacional, tendrá sus repercusiones a mediano y largo plazos.

Por lo que se refiere al *juicio del catalogador* en el marco de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición, éste se puede constatar en la regla 0.9 (de las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2004), la cual señala que:

En estas reglas se reconoce que el catalogador necesita ejercer un juicio crítico y de interpretación. Dicho juicio e interpretación debe basarse en los requisitos de un determinado catálogo o en el uso de los ítems que se catalogan. La necesidad de ejercer el juicio crítico se señala en estas reglas mediante palabras o frases como: *si es apropiado, importante y si es necesario*. Estas palabras y frases demuestran que se reconoce el hecho de que no es posible ni deseable la reglamentación uniforme para todo tipo y tamaño del catálogo y estimula la aplicación del juicio individual basado en el conocimiento local específico.

⁵ INTNER, Sheila S., y JOHNSONS, Peggy. *Fundamentals of technical services management*.

⁶ OLIVER, CHRIS. *Introducing RDA: a guide to the basics*.



co. Esta afirmación de ninguna manera contradice el valor de la normalización. Estos juicios deben aplicarse consistentemente dentro de un determinado contexto y deben ser registrados como políticas de la entidad catalográfica.⁷

Con la aparición de los lineamientos RDA en 2005, según Chapman el catalogador cuenta con un nuevo código que le permitirá aplicar su criterio a través de un nuevo conjunto de lineamientos que se puede usar fácilmente en una gran variedad de recursos con un mínimo de instrucciones específicas y con la ayuda de ejemplos adecuados; sustentado en principios claros, sin limitaciones alternativas que permitirán proporcionar juicios propios al catalogador, entre otros aspectos más.⁸

Desde estas dos perspectivas, y de manera sintética, podríamos afirmar que lo que opta por modificarse en el proceso de catalogación es el modelo de representación y descripción de las entidades del universo bibliográfico, alegando incomprensiones y haciendo opciones de sentido lógico. En el modelo que siguen las reglas de catalogación angloamericanas se veía como fundamental el ítem físico, mientras que con el modelo conceptual de la descripción y acceso lo imprescindible es la atención y las tareas que los usuarios siguen en el proceso del descubrimiento de los recursos.⁹

Entonces, inscribiremos la tesis propuesta en un principio de este trabajo tratando de dar respuesta a tres interrogantes básicas de las prácticas contemporáneas del proceso de catalogación: por qué se modifica el modelo conceptual, qué y cómo se enseña éste.

Por qué se modifica el modelo conceptual

Fijemos el punto de análisis en la práctica de la catalogación nacional mexicana e internacional, la cual en las últimas décadas del siglo xx se concentró en la catalogación del ítem. Es decir, todos los libros de texto de catalogación tanto americanos¹⁰ como mexicanos¹¹ y programas de enseñanza en las escuelas de bibliotecología mexicana¹² se centraron en discutir sobre la catalogación descriptiva antes que el análisis documental; en enseñar el uso de las reglas de catalogación y el tratamiento de los datos bibliográficos que se encuentran en los objetos de información, como elementos que gobiernan el proceso de transcripción, despliegue y acceso que sirven para identificar los objetos en el catálogo de la biblioteca.

Así, quienes se han formado como catalogadores siguiendo el modelo descrito por las ISBD y las RCAA2 se

⁷ *Reglas de catalogación angloamericanas*. 2ª edición, revisión de 1998, enmiendas de 1993 y 1997, actualización de 2003. Bogotá, D.C., Colombia: Rojas Eberhard, 2004.

⁸ CHAPMAN, Ann. "RDA [en línea]: a new International standard". *Ariadne: Web Magazine for Information Professionals*, 30 October 2006. <<http://www.ariadne.ac.uk/issue49/chapman/>>

⁹ OLIVER, Chris. *Introducing RDA... op. cit.*, p. 1.

¹⁰ LING, Hwey Jeng. Knowledge, technology, and research in cataloging. *Cataloging and Classification Quarterly*.

¹¹ ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria. *Interpretación catalográfica...*, op. cit.

¹² MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe. Education for cataloging and classification in Mexico. *Cataloging & Classification Quarterly*.

han percatado que siguen un modelo de descripción que facilita el intercambio de registros bibliográficos mediante especificaciones con un orden en su presentación.

Por ejemplo, el esquema de las ISBD tiene tres partes: *área, elementos y puntuación prescrita*.¹³ El *área* permite agrupar los datos de una categoría o conjunto de categorías; los *elementos* corresponden al grupo de caracteres que representan la unidad de información bibliográfica y la *puntuación prescrita* facilita la localización de la información de cada elemento que se encuentra en determinada área de descripción.

Este modelo de descripción bibliográfica permite representar tres objetos, como son: **copia, edición y obra**.¹⁴ Señala que desde 1967 se ha desarrollado este modelo pero un par de décadas antes ya se había usado. El modelo de las ISBD permite reorganizar y nombrar a la *unidad literaria y la unidad bibliográfica*. Además, da origen a la ficha bibliográfica y posteriormente al registro bibliográfico que es el registro sustituto existente en el catálogo de tarjetas e impreso o catálogo *on line* (catálogo en línea de acceso al público).¹⁵

Por lo que se refiere a los lineamientos RDA, su modelo conceptual difiere en numerosos aspectos con respecto a las reglas de catalogación. No hay punto de comparación. La terminología, estructura y principios que soporta a estos nuevos lineamientos ofrecen variantes para entender e interpretar la estructura del registro bibliográfico y, desde la perspectiva de la tecnología de la información, permiten crear diferentes prácticas locales en la toma de decisiones. Por ejemplo, el alto grado de opcionalidad demanda acuerdos a nivel local, nacional, regional e internacional.

El estudio de los niveles básicos de funcionalidad que dictan los RDA, el mapa de atributos y relaciones de las tareas del usuario, pueden ser utilizados por los catalogadores para analizar las políticas y aspectos de cataloga-

ción local. Es decir, ya no se aplicará el *principio legalista* de la catalogación sino que deberá asumirse que el criterio de catalogar beneficiará las tareas de los usuarios.

Qué y cómo se está enseñando el proceso de catalogación con RDA

Al formularnos estas interrogantes solemos ofrecer una rápida respuesta; por ejemplo, en las escuelas de bibliotecología y ciencias de la información en México se enseña principalmente el modelo conceptual FRBR y luego se dan instrucciones básicas de los lineamientos RDA. Analicemos la complejidad de esta primera respuesta.

Lo que se ha dicho en el ámbito internacional sobre lo fundamental que debe enseñarse con el nuevo código de catalogación es entender qué es y cómo se constituye el registro bibliográfico, analizar la estructura del modelo conceptual FRBR en lo que respecta a su nivel básico de funcionalidad y las tareas del usuario, entre otros asuntos más.¹⁶

La problemática que implica atender las exigencias anteriores, en el caso mexicano, es que aún no se cuenta con los elementos teórico-metodológicos que permitan a los docentes y capacitadores encontrar las diferencias entre el planteamiento del modelo de las reglas de catalogación angloamericanas y los nuevos lineamientos. Parece ser arriesgada esta afirmación, pero la diferencia entre lo que son las RCAA2 y los nuevos lineamientos podría ser la siguiente.

El modelo de descripción desarrollado por las ISBD es sustituido por el modelo conceptual entidad-relación representado por el FRBR y FRAR. Además, este último intenta resolver las ambigüedades terminológicas, así como identificar las clases de los materiales. Es decir, eliminar las inconsistencias manifestadas por los términos que describían la Designación General de Material.

¹³ Rodríguez García, Ariel Alejandro. Elementos de la descripción bibliográfica. En: Organización bibliográfica y documental.

¹⁴ CARLYLE, Allyson. Understanding FRBR as a conceptual model: FRBR and the bibliographic universe, October 2006, *LRTS* 50.

¹⁵ TAYLOR, Arlene. *The organization of information*.

¹⁶ RODRÍGUEZ GARCÍA, Ariel Alejandro. Las nuevas facetas de la descripción y acceso: de lo básico a lo fundamental. En: Encuentro de Catalogación y Metadatos (3: 2008: México, D. F.). *III Encuentro de Catalogación y Metadatos: memoria, 29-31 de octubre de 2008*.

Las diferencias entre los modelos nos permiten distinguir el avance en el conocimiento disciplinario. Como lo señala Oliver los alcances y características de los lineamientos RDA toman como punto de partida los problemas que fueron detectados en las RCAA2 en cuanto a su actualización y dificultades por ajustarse al cambio tecnológico, así como su ausencia de estructura lógica.¹⁷

Razón por la cual los lineamientos RDA no son un conjunto de reglas rígidas; sustituyen a las RCAA2 no solamente de manera lineal sino crean un cambio de dirección en la catalogación. El eje de su desarrollo son la construcción de las relaciones bibliográficas y las tareas del usuario cuando consulta los datos de cualquier recurso de información. Esto es, son una serie de lineamientos fáciles de usar que permitirán generar registros que contiene, datos relevantes e importantes para el usuario.

Si reconocemos que los modelos conceptuales son opuestos desde su naturaleza y deben existir diferentes maneras de acceder a su comprensión en términos de intereses y estilos, nos debemos preocupar por generar puertas de entrada diferentes para que inicien el proceso de conocimiento.

Cómo enseñar el nuevo proceso de catalogación

La preocupación por resolver el cómo del nuevo proceso de catalogación nos lleva a pensar qué entendemos por los lineamientos RDA y su relación con los estándares, modelos y principios. Al respecto Bianchini y Guerrini¹⁸ señalan, al igual que el Grupo de Estudio IFLA sobre los Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos, que el cambio implica pasar de un estado a otro; en este caso concreto el cambio significa atender a los modelos conceptuales, la teoría y la práctica catalográfica, completamente reestructurada sobre la base del modelo delineado en el informe FRBR.

¹⁷ OLIVER, Chris. Changing to DAR. *Felicitier*.

¹⁸ BIANCHINI, Carlo, y GUERRINI, Mauro. Quis custodiet ipso custodiet? Observaciones sobre la relación entre FRBR, ICP, ISBD y RDA. *Anales de documentación*

Estas preocupaciones por los cambios en el proceso de catalogación reconocen que el eje central del nuevo código es ofrecer directrices e indicaciones sobre el registro de datos más que en su presentación; esto implica que la generación de estrategias para su aplicación surja del entendimiento del modelo conceptual de los requerimientos del registro bibliográfico. Las buenas propuestas de enseñanza deberán partir de lo que queremos que hagan los sistemas integrales de las bibliotecas, particularmente del catálogo de acceso en línea y la visión a futuro de lo que son las tareas del usuario.

Es de preguntarse aquí cuáles son los problemas que es necesario analizar, más allá del pragmatismo y racionalismo con el que se ha desarrollado la catalogación y los catálogos, que permitan describir y explicar la naturaleza del porqué hemos llegado hasta este punto.

Es decir, ¿por qué el nuevo entorno dominante de la tecnología de la información y comunicación determina la creación de catálogos con características distintas a las de los que se crearon en la mayor parte del siglo xx? ¿Por qué los nuevos catálogos tienen que ajustarse a los requerimientos tecnológicos, lineamientos y estándares de la Web 2.0? ¿De qué manera es que los datos bibliográficos deberán responder a las diversas necesidades del usuario, quien actualmente busca servicios con valor agregado?

Nuevas interrogantes y beneficios para los catalogadores

Para finalizar, las nuevas prácticas en el proceso de catalogación no solamente favorecen a los catalogadores sino también a los usuarios e instituciones, porque los lineamientos RDA son una guía concreta que permitirá responder a las tareas de los usuarios y la vinculación a través de las relaciones de los atributos de las entidades; crearán un marcado más específico entre las actividades de búsqueda del usuario en un catálogo en línea.


También se han hecho señalamientos respecto a que las nuevas prácticas proveerán de elementos teóricos

y metodológicos que permitirán al catalogador emitir su juicio y toma de decisión de una manera más estructurada en cuanto a las tareas del usuario y los objetivos del catálogo en línea.

Lo que ahora nos resta es mencionar que se están creando nuevas formas de comunicación, nuevos estilos de trabajo, nuevas maneras de producir los registros bibliográficos. Comprenderlas en su total dimensión dependerá de los ajustes que se hagan en los siguientes meses, ya que la práctica con los lineamientos RDA aún está en proceso de consolidación.

La mejor solución ha sido, es y será comprender que cada era en la catalogación ha producido cambios en beneficio del producto final, el catálogo. Algunos de los cambios en los códigos de catalogación se han debido al surgimiento de los tipos nuevos de recursos,

como es el caso de las nuevas entidades de información. En cuanto al proceso de catalogación, ha sido necesario eliminar, cambiar o incorporar nuevas actividades en respuesta al incremento en la producción de recursos de información y gracias al auxilio de las tecnologías de la información es que han sido posibles las oportunidades de cambio en la catalogación.

En definitiva, la consideración que hacemos sobre los datos bibliográficos que se encuentran en el catálogo es que éstos se observen como un elemento más que deberá integrarse a la Web. Es decir, los datos que se encuentran en los actuales catálogos han sido producidos y codificados para leerse e interpretarse por los bibliotecarios y usuarios humanos. Ahora, lo que se quiere es que los datos bibliográficos sean interpretados por medio de especificaciones que le otorguen las condiciones de interoperabilidad de comunicación. 

Obras consultadas

BIANCHINI, Carlo, y GUERRINI, Mauro. Quis custodiet ipso custodies? Observaciones sobre la relación entre FRBR, ICP, ISBD y RDA. *Anales de documentación*, 2009, no. 12, p. 321-341.

CARLYLE, Allyson. Understanding FRBR as a conceptual model: FRBR and the bibliographic universe, October 2006, LRTS 50, no. 4, p. 264-273.

CHAPMAN, Ann. "RDA [en línea]: a new International standard". Ariadne: *Web Magazine for Information Professionals*, 30 October 2006. <<http://www.ariadne.ac.uk/issue49/chapman/>> [Consulta: 23 de noviembre de 2007].

ESCAMILLA GONZÁLEZ, Gloria. *Interpretación catalográfica de los libros*. 2ª edición, aumentada y actualizada. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. 223 p.

----- . *Manual de catalogación descriptiva*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1988. 401 p.

EVANS, G. Edward, INTNER, Sheila S. y WEIHS, Jean Riddle. *Introduction to technical services*. 8th edition. Santa Barbara, California: Libraries Unlimited, 2011. 484 p.

GORMAN, Michael. ¿Metadatos o catalogación? Un cuestionamiento erróneo. En: *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica*. Compiladores Filiberto Felipe Martínez Arrellano y Lina Escalona Ríos. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000, p. 112.

INTNER, Sheila S., y JOHNSONS, Peggy. *Fundamentals of technical services management*. Chicago: American Library Association, 2008. 158 p.

LING, Hwey Jeng. Knowledge, technology, and research in cataloging. *Cataloging and Classification Quarterly*, 1997, vol. 24, no. ½, p. 113-127.

LOPATIN, Laurie. Review of the literature: technical services redesign and reorganization. En: *Innovative redesign and reorganization of library technical services: paths for the future and case studies*. Edited by Brandford Lee Eden. Westport, Connecticut: Libraries Unlimited, 2004, p. 3-19.

MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe. Education for cataloging and classification in Mexico. *Cataloging & Classification Quarterly*, 2006, p. 353-388.

OLIVER, Chris. Changing to DAR. *Feliciter*, 2008, no. 5.

------. *Introducing RDA: a guide to the basics*. First published. Chicago: Facet, 2010. 117 p.

Reglas de catalogación angloamericanas. 2ª edición, revisión de 1998, enmiendas de 1993 y 1997, actualización de 2003. Bogotá, D.C., Colombia: Rojas Eberhard, 2004. 1 volumen en varias paginaciones.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Ariel Alejandro. Elementos de la descripción bibliográfica. En: *Organización bibliográfica y documental*. Coordinadores Hugo Alberto Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velásquez. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2004. 299 p.

------. Las nuevas entidades de información: un bosquejo histórico-descriptivo. En: *VI Encuentro Internacional de Catalogación*. San José de Costa Rica, 2010.

------. Las nuevas facetas de la descripción y acceso: de lo básico a lo fundamental. En: Encuentro de Catalogación y Metadatos (3: 2008: México, D. F.). *III Encuentro de Catalogación y Metadatos: memoria, 29-31 de octubre de 2008*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009, p. 171-183.

------. Tiempos de cambio: se necesitan catalogadores para el siglo XXI. Encuentro de Catalogación y Metadatos (2: 2007: México, D. F.). En *los umbrales de un nuevo código de catalogación: memoria del Segundo Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos, 24-26 de octubre de 2007*. Compilador Filiberto Felipe Martínez Arellano. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008, p. 47-59.

TAYLOR, Arlene. *The organization of information*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited, 1999. 280 p.

TAYLOR, Arlene G., y JOUDREY, Daniel N. *The organization of information*. 3rd edition. Westport, Connecticut: Libraries Unlimited, 2009. 512 p.